

**Anexo 1: Declaración jurada simple**

Quien suscribe declara:

1. Conocer y aceptar el contenido del reglamento que regula la constitución y funcionamiento del consejo de la sociedad civil del servicio nacional de protección especializada a la niñez y adolescencia y aceptar también la obligación de conocer todas las modificaciones que se hagan a dicho reglamento incluido su calendario.
2. Haber tomado los resguardos y verificaciones necesarias para confirmar que el/la candidato/a en representación de nuestra organización no está afecto a las siguientes inhabilidades al momento de postular:

a. Haber sido destituido del Servicio Nacional de Menores o del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia o estar inhabilitado para ejercer cargos públicos.

b.  Tener la calidad de autoridad de Gobierno.

c. Ostentar un cargo de elección popular.

d. Haber sido condenado o hallarse procesado por crimen o simple delito que merezca pena aflictiva.

e.  Tener prohibición para trabajar con niños, niñas o adolescentes.

1. Informar a Secretario/a técnico/a en caso de que se cumpla alguna de las causales de cese de funciones de consejeros, a saber:
2. Que la organización a quien representa deja de integrar este Consejo.
3. Pérdida de la calidad jurídica de la Institución u organización a la que pertenece
4. Que ya no pertenezca a la Institución a la que representaba en el Consejo.
5. Ser objeto de causales de inhabilidad, de acuerdo con el artículo precedente.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Firma representante legal)

Nombre representante legal:

Nombre de la entidad postulante:

RUT de la entidad postulante:

Fecha: